

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1  
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-040-17  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES, JURISDICCIONES Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **01** de **Noviembre** de **2017**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para celebrar la Licitación Pública Nacional número **36066001-040-17**, relativa al: **EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES, JURISDICCIONES Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

La **C.P. Ileana Abundes Guzmán**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación informa que se declara **CANCELADA** la presente licitación, en razón de que existen inconsistencias en el anexo número 1 técnico de las bases de la convocatoria, puesto de continuarse con el procedimiento ocasionarían un daño o perjuicio a los servicios de salud; lo anterior tiene su fundamento en el artículo 42, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos en el Estado de Colima y que a la letra dice:

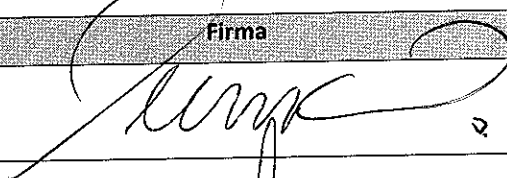
*Artículo 42...*

*Numeral 4... Los entes gubernamentales podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando ...existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.*

Cabe señalar que hasta el momento, no se recibieron dudas o preguntas por parte de los interesados.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:15** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
C.P. Ileana Abundes Guzmán Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Q.F.B. Adriana Ventura Salazar Responsable Sanitario del Almacén Central	